

20 de noviembre: Día Internacional del Niño

La población infantil en España representa el 14% del total frente al 25% de la media mundial

- El porcentaje de niños de 0 a 14 años en nuestro país era del 27% en 1960, lo que implica una reducción mayor que la registrada en la Unión Europea y en el mundo
- Las diferencias por comunidades autónomas son notables: más de seis puntos separan a Murcia (17,6% de menores de 14 años) de Asturias (11,2%)

Madrid, 17 de noviembre de 2022.- La población infantil en España se ha reducido a la mitad desde 1960. Si ese año los niños de 0 a 14 años representaban el 27% de la población total, en 2021 apenas constituían el 14%. El descenso es superior al registrado tanto en la Unión Europea como en el conjunto del mundo y deja las cifras españolas muy por debajo de la media global, según los datos del World Bank y del INE analizados por **Funcas** con motivo de la celebración del [Día Internacional del Niño](#) este domingo.

En los casi 65 años transcurridos desde que un 20 de noviembre de 1959 la Asamblea General de la ONU publicara la Declaración de los Derechos del Niño, el peso demográfico de la población menor de 15 años en la Unión Europea se ha reducido más de 10 puntos porcentuales, del 26% al 15%. En el mundo, el porcentaje de niños en ese rango de edad ha pasado del 37% del total de la población en 1960 al 25% en 2020. Esta proporción la superaban solo dos regiones: las formadas por los países de África subsahariana (42%) y por los de África septentrional y Oriente Medio (30%).

En España la proporción de población infantil sobre la población total se ha reducido a prácticamente la mitad precisamente en un periodo en el que se ha avanzado de forma significativa en el control de la mortalidad infantil y en la protección jurídica y social de las niñas y los niños.

A pesar de la tendencia general, las [diferencias por comunidades autónomas](#) son notables: algo más de seis puntos porcentuales separaban a las regiones con mayor y menor proporción de niñas y niños de 0 a 14 años en 2021 (Murcia: 17,6%; Asturias: 11,2%). Todas las comunidades han registrado descensos considerables en esta variable desde que en 1990 España firmara y ratificara la Convención de los Derechos del Niño,

GABINETE DE COMUNICACIÓN

Patricia Carmona

comunicacion@funcas.es

619 329 695

www.funcas.es

@FUNCASES

pero en algunas, como Islas Canarias, Galicia y Asturias, la caída ha sido particularmente acusada. En los tres casos, la proporción de población entre 0 y 14 años se ha reducido en más del 40% entre 1989 y 2021.

En todas las comunidades autónomas, salvo en el País Vasco, la proporción de niñas y niños de 0 a 14 años en el ámbito urbano (municipios de más de 10.000 habitantes) es mayor que en el ámbito rural (municipios hasta 2.000 habitantes). Galicia y Asturias registran los porcentajes más bajos de población de 0 a 14 años en el ámbito rural (5,9% y 7,3%, respectivamente, en 2021), si bien han aumentado ligeramente en los últimos diez años, lo que indica que ambas comunidades han conseguido contener la pérdida de población infantil rural.

La persistencia de estas ostensibles diferencias territoriales permite pensar, según Funcas, que este patrón de desigualdad territorial tenderá a consolidarse, toda vez que allí donde hay más familias con niñas y niños se desarrollan más los servicios para ellos (colegios, parques infantiles, centros de salud pediátrica, etc.), al tiempo que se activan y consolidan relaciones entre esas familias en torno a las actividades infantiles compartidas. Por el contrario, en los territorios con escasa presencia de niñas y niños se debilita ese tejido de servicios y relaciones sociales favorable al aumento de la población infantil. Revertir la tendencia al descenso de población infantil requeriría tiempo e inversiones públicas y privadas eficaces y perdurables.

Coincidiendo con la celebración de determinados Días Internacionales o Mundiales, Funcas ofrecerá cada mes de 2022 un breve análisis sobre cuestiones que, por su importancia universal, Naciones Unidas han decidido señalar en el calendario. El objetivo de estos análisis consiste en llamar la atención sobre datos que indican problemas o dificultades en la sociedad española, aportando información para una discusión pública fundada en evidencias.

GABINETE DE COMUNICACIÓN

Patricia Carmona

comunicacion@funcas.es

619 329 695

www.funcas.es

@FUNCASES